

**Asamblea General**

Distr. general  
10 de agosto de 1998  
Español  
Original: inglés

---

**Quincuagésimo tercer período de sesiones**

Tema 120 del programa provisional\*

**Plan de conferencias****Cuestiones relacionadas con la traducción y la interpretación a las que se hace referencia en los párrafos 13 a 15 de la sección III de la resolución 52/220 de la Asamblea General****Informe del Secretario General**

1. La Asamblea General, en los párrafos 13 a 15 de la sección III de su resolución 52/220 de 22 de diciembre de 1997, observó con preocupación la supresión de 30 puestos de traductores e intérpretes y las prácticas señaladas con respecto a la autorrevisión, que puede alcanzar la proporción del 80% en períodos de volumen máximo de trabajo, mientras que la norma especificada es del 45%. La Asamblea pidió al Secretario General que siguiera examinando las dos cuestiones mencionadas, a la luz de su resolución 50/11 de 2 de noviembre de 1995, y que le informara en su quincuagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias, sobre su repercusión en la calidad de los servicios de conferencias prestados. Este informe se presenta de conformidad con esa solicitud.

**A. Supresión de puestos**

2. En el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998–1999, se hizo una atenta selección de los puestos sujetos a supresión, con objeto de preservar las funciones básicas de los servicios de conferencias: interpretación y traducción. La mayoría de las reducciones se produjeron en el procesamiento de documentos y las funciones de apoyo, y son resultado de inversiones anteriores en innovaciones tecnológicas.

3. Al mismo tiempo, se consideró que los servicios de idiomas no podían quedar exentos del mismo escrutinio que se estaba aplicando a otros campos y se aprovechó la oportunidad para proponer cierta racionalización de los servicios de idiomas. Conviene señalar que los

---

\* A/53/150.

puestos de intérpretes y traductores no se presupuestan por idioma, sino que pueden ser ocupados en distintos momentos por personal de distintas dependencias de idiomas.

4. Se suprimieron los siguientes puestos de intérpretes: en Nueva York, tres de categoría P-2; en Ginebra, seis de categoría P-2 y tres de categoría P-3; en Viena, cinco de categoría P-3. Esto arroja un total de 17 puestos de intérpretes, nueve de categoría P-2 y ocho de categoría P-3. Dado que no se contratan intérpretes en la categoría P-2, estos puestos no se habían utilizado para personal permanente y por consiguiente su supresión no repercutirá en la capacidad permanente o en los recursos para asistencia de personal supernumerario, ni en los costos reales o la prestación de servicios. Los traductores contratados en la categoría P-2 suelen ser ascendidos tras dos años de servicio satisfactorio.

5. Se suprimieron los siguientes puestos de traductores: en Nueva York, dos de categoría P-2; en Ginebra, cuatro de categoría P-3; en Viena, siete de categoría P-3. Esto arroja un total de 13 puestos de traductores, dos de categoría P-2 y 11 de categoría P-3.

6. En Ginebra, con objeto de utilizar mejor la capacidad permanente, las supresiones propuestas tenían por objeto alcanzar una distribución de puestos que garantizara la proporcionalidad entre los idiomas. Los puestos vacantes o los puestos sujetos a contratación se reasignaron a otras secciones de idiomas a fin de acercarse a la proporción ideal. Estas medidas se proponían aumentar la productividad general de la plantilla permanente e igualar el volumen de trabajo por intérprete y por traductor en todos los idiomas.

7. En Viena, la plantilla propuesta también se basaba en un análisis de las necesidades, teniendo en cuenta la reducción del volumen de trabajo de la ONUDI y la disponibilidad de puestos por llenar, algunos de los cuales habían estado vacantes desde 1986.

8. Por consiguiente, las propuestas del presupuesto por programas tenían por objeto preservar la eficiencia y el nivel de los servicios de conferencias de que disponen los Estados Miembros, aplicando plenamente los mandatos programados y sin las dificultades resultantes de las medidas de economía aplicadas durante 1996–1997.

9. De hecho, se está fortaleciendo la capacidad de interpretación y traducción durante 1998–1999 en comparación con la de 1996–1997, dado que se están cubriendo puestos en los servicios de interpretación y traducción que habían permanecido vacantes con objeto de aplicar las tasas de vacantes impuestas por mandato, incluidos seis nuevos puestos de traductores en Nueva York aprobados para 1996–1997.

## **B. La autorrevisión<sup>1</sup>**

10. A lo largo de los años, el aumento del volumen de la documentación parlamentaria y la reducción concomitante de los recursos de todos los servicios de traducción ha obligado a recurrir más a métodos de trabajo que permiten una mayor productividad, entre ellos la autorrevisión. Sin embargo, a menos que se tomen medidas correctivas para garantizar el mantenimiento de una traducción de alta calidad, las ventajas que se obtienen de la aplicación generalizada de ese método se contrapesan con creces por una reducción de la calidad general de la traducción.

---

<sup>1</sup> El texto de los párrafos 11 a 15 del presente informe se han tomado de un informe presentado al Comité de Conferencias sobre asuntos relacionados con la traducción de conformidad con la resolución 52/214 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias” (A/AC.172/1998/CRP.6).

11. Antes de 1981, el método tradicional de que los textos originales fueran traducidos inicialmente por personal de idiomas relativamente subalterno, los traductores, para ser revisados posteriormente por otros miembros de los servicios de traducción de más categoría y más experimentados, los revisores, era el único método utilizado en las Naciones Unidas. La introducción de la “autorrevisión” tenía por objeto, entre otras cosas, acelerar la producción de textos traducidos. Con arreglo a ese sistema, se espera que los traductores autorrevisores den una segunda ojeada crítica a sus propios borradores iniciales, eliminando así la necesidad de que vuelvan a ser examinados en una etapa “de revisión” independiente. Sin embargo, como se señaló con notable sinceridad en un informe presentado en un período de sesiones de la Reunión entre organismos sobre disposiciones en materia de idiomas, documentación y publicaciones (IAMLADP) en julio de 1997, la autorrevisión es un eufemismo por “no revisión”, y está claro que deben ponerse límites en cuanto a quién se encomienda la autorrevisión y al material adecuado para autorrevisión a fin de evitar repercusiones negativas en la calidad.

12. A ese respecto, se recordará que cuando en 1980 la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) aprobó la autorrevisión como un nuevo modo de traducción, se acordó que el porcentaje de material procesado conforme a este método no superaría el 45%. Esta limitación se basaba en la nueva estructura de las plantillas de los servicios de traducción, con una mayor proporción de puestos de categorías P-4 y P-5 en comparación con los de categoría P-3, así como en el entendimiento de que los documentos delicados, incluidas las resoluciones de los órganos principales de las Naciones Unidas y la mayor parte de la documentación del Consejo de Seguridad, deberían revisarse siempre y de que, en cuanto al material adecuado para la autorrevisión, sólo de los traductores y los revisores con la experiencia y la formación necesaria podría esperarse que presentaran traducciones autorrevisadas a la altura de las normas de calidad.

13. En la Sede, en el período comprendido entre abril de 1997 y marzo de 1998, el porcentaje de los documentos sujetos a autorrevisión fue del 47,8%, cifra no lejana a la proporción recomendada por la CCAAP y la Asamblea General. En Ginebra y Viena, los porcentajes correspondientes son del 61,8% y el 64,4%, respectivamente. Sin embargo, conviene hacer hincapié en que, hasta muy recientemente, durante los períodos de máximo volumen de trabajo las proporciones de autorrevisiones en los diversos servicios de traducción en la Sede y en otros lugares han sido muy superiores, en algunos de los servicios de más del 70%. Por lo tanto, dentro de las limitaciones debidas al volumen y a los plazos del trabajo, se han hecho esfuerzos sistemáticos, para garantizar que los textos de carácter delicado o complejo sigan siendo revisados, y que se haga el suficiente hincapié en la función de la revisión. A este respecto, un análisis del volumen de trabajo a título individual de los traductores autorrevisores de categoría P-4 y de los revisores superiores de categoría P-5 en la Sede a lo largo del mismo período (abril de 1997 a marzo de 1998) ha mostrado que la proporción de trabajo de revisión fue de aproximadamente el 40% para el primer grupo y del 61% para el último. Se ha revisado la descripción de las funciones del personal de categoría P-4 para que refleje la importancia de la función de revisión, y el título funcional se ha enmendado para que en vez de decir “traductor autorrevisor” diga “revisor/traductor autorrevisor”. Todos los puestos de categoría P-4 se han reclasificado en consecuencia, y la distribución de funciones refleja estos cambios.

14. Al mismo tiempo, se han tomado varias medidas para hacer compatibles las exigencias de calidad con una proporción de autorrevisión elevada y sostenida, en particular en las esferas de la formación y el control de la calidad. Se ha prestado especial atención a la formación para tareas de autorrevisión de los traductores relativamente experimentados de categoría P-3. Teniendo en cuenta los antecedentes académicos y los campos en que han demostrado mayor solidez después de algunos años de experiencia, se les “especializa” en

varios temas. Si demuestran un desempeño satisfactorio de forma mantenida, se les pide que produzcan traducciones autorrevisadas sujetas a control de calidad por revisores y revisores superiores. A estos traductores se les ofrece información sistemática en forma de correcciones ocasionales a sus traducciones y conversaciones individualizadas con los revisores. Cada vez se ha dado más oportunidades a los traductores de categoría P-3 y a los revisores/traductores autorrevisores de categoría P-4 de aumentar y/o mejorar sus conocimientos de idiomas asistiendo a cursos impartidos en diversas universidades. Por ejemplo, en el verano de 1998 se seleccionó a unos 20 miembros de los servicios de traducción de Nueva York de esas categorías para que asistieran a cursos impartidos en universidades de España, Francia, Jordania y Rusia. Por último, en algunos servicios de traducción se han organizado seminarios o discusiones de grupos para aumentar la información sobre las necesidades de las delegaciones.

15. En el ámbito del control de la calidad, se han mantenido o ampliado diversas medidas para mejorar la calidad de la traducción autorrevisada. La producción de los autorrevisores relativamente inexperimentados es supervisada sistemáticamente por funcionarios superiores y en algunos casos está sujeta a “revisión por los pares”, lo que permite a los traductores relativamente nuevos en el campo de la autorrevisión compartir entre ellos la experiencia que están adquiriendo gradualmente. El control de la calidad no se aplica solamente a la producción de los nuevos autorrevisores, sin embargo. En todos los servicios, el jefe y funcionarios superiores monitorean todos los textos autorrevisados, incluso los de traductores relativamente experimentados. Además, cuando un documento largo se divide entre varios traductores autorrevisores, lo que resulta necesario cuando hay que trabajar con plazos cortos, se suele asignar a un revisor superior la tarea de leer todo el texto traducido, con miras a asegurar la coherencia terminológica y de estilo en particular.

16. De conformidad con la solicitud de la Asamblea General, la cuestión de la autorrevisión seguirá manteniéndose bajo examen en todos los centros de conferencias, tanto en cuanto al volumen de trabajo realizado utilizando ese método como en cuanto a la eficacia de las medidas aplicadas para asegurar una traducción de alta calidad.